

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA/ SEP
REPORTE DE COMPRAS POR CATALOGO

MES DE SEPTIEMBRE 2018

No.	No. DE PROCESO	No.ORDEN DE COMPRA	DESCRIPCION DEL POCESO	PROVEEDOR	CANTIDAD	VALOR	ORDEN DE COMPRA	ENLACE HONDU COMPRAS
1	30-1-10-0608-2018	30-1-10-0608-2018	COMPRA DE REFRESCOS	SUPERMERCADO CANTON	1	1,000.00	VER ENLACE	VER ENLACE
2	30-1-10-0607-2018	30-1-10-0607-2018	COMPRA DE DULCES DIA DEL NIÑO	SUPERMERCADO CANTON	1	13,110.00	VER ENLACE	VER ENLACE
3	30-1-10-0606-2018	30-1-10-0606-2018	COMPRA DE REFRESCOS DIA DEL NIÑO	YIP SUPERMERCADOS	1	3,580.00	VER ENLACE	VER ENLACE
4	30-1-10-0605-2018	30-1-10-0605-2018	ALIMENTOS PARA ACTIVATE	YIP SUPERMERCADOS	1	2,978.75	VER ENLACE	VER ENLACE
5	30-1-10-0604-2018	30-1-10-0604-2018	ALIMENTOS PARA ACTIVATE	SUPERMERCADO CANTON	1	655.50	VER ENLACE	VER ENLACE
6	30-1-10-0601-2018	30-1-10-0601-2018	ALIMENTOS PARA REUNIONES	SUPERMERCADO CANTON	1	930.26	VER ENLACE	VER ENLACE
7	30-1-10-0600-2018	30-1-10-0600-2018	ALIMENTOS PARA REUNIONES	YIP SUPERMERCADOS	1	975.00	VER ENLACE	VER ENLACE
8	30-1-10-0599-2018	30-1-10-0599-2018	ALIMENTOS REUNION FERIA TRANSPARENCIA	SUPERMERCADO CANTON	1	149.55	VER ENLACE	VER ENLACE
9	30-1-10-0597-2018	30-1-10-0597-2018	ALIMENTOS PARA REUNIONES	PAPELERIA HONDURAS	1	777.40	VER ENLACE	VER ENLACE
10	30-1-10-0596-2018	30-1-10-0596-2018	CAMBIO DE ACEITE	DISTRIBUIDORA CHOROTEGA	1	861.35	VER ENLACE	VER ENLACE

Elaborado por:



 Belma Rodriguez
 Analista de Compras II

Aprobado por:


 Mirna Aguilar
 Jefe de Adquisiciones

FOLIO No



República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0608-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
25/09/2018**

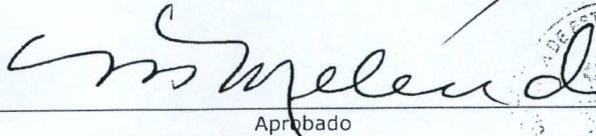
Proveedor:	Supermercado Canton S de RL.	R.T.N.:	08019995383067
Dirección:	barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga	Tel.:	2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	100	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas REFRESCO CARBONATADO MARCA PEPSI EN ENVASE LATA 230-250 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PEPSI - Modelo: 7401005956010 Impuesto Sobre Ventas	10.00	1,000.00	1,000.00
un mil con 00/100							
Observaciones: COMPRA PARA ELECCION DEL COMITE DE PROBIDAD Y ETICA DE ESTA SECRETARIA QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018. PRODUCTO EXENTO DE ISV							
Gran Total LPS							1,000.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791


 Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 2

F:01 1011

**Orden de Compra No.
30-1-10-0607-2018**

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
06/09/2018

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.
Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

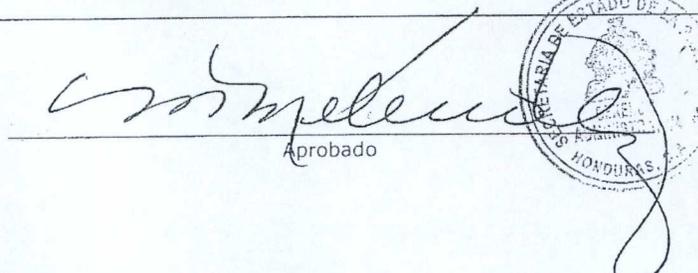
R.T.N.: 08019995383067
Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	100	Bolsa	Alimentos y Bebidas para Personas CONFITES MIXTO FABRICACION NACIONAL (BOLSA 5 LIBRAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: venus - Modelo: 710509000387 Impuesto Sobre Ventas	114.00	11,400.00 1,710.00	13,110.00
				trece mil ciento diez con 00/100			
				Observaciones: COMPRA DE CONFITES PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO			
Gran Total LPS							13,110.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791


 Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

F-01. 949

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ConvenioMarco/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=1...> 06/09/2018

FOLIO No. 3

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0606-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
06/09/2018**

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.V.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	400	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas REFRESCO CARBONATADO MARCA PEPSI EN ENVASE LATA 230-250 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: PEPSI - Modelo: 7401005956010 Impuesto Sobre Ventas	8.95	3,580.00	3,580.00
tres mil quinientos ochenta con 00/100 Observaciones: BEBIDAS PARA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO. PRODUCTO EXENTO DE ISV							
Gran Total LPS							3,580.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

[Firma manuscrita]
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 4

F-01 - 948

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0605-2018**

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
06/09/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100	1	25	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas GALLETA DULCE RELLENA DE FRESA PAQUETE 12 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	23.95	598.75	2,978.75	
	2	400	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: LIDO - Modelo: 797936000098 JUGOS DEL VALLE SABOR NARANJA EN ENVASE DE 260 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)	5.95	2,380.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DEL VALLE - Modelo: 7422110102765 Impuesto Sobre Ventas		0.00		
dos mil novecientos setenta y ocho con 75/100								
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA ACTIVATE QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 EN LA VIILA OLIMPICA DE TEGUCIGALPA. PRODUCTOS EXENTOS DE ISV								
Gran Total LPS							2,978.75	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

[Firma manuscrita]

Aprobado



FOLIO No. 5

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su

F-01 - 947

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0604-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
06/09/2018**

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.
Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

R.T.N.: 08019995383067
Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	5	Bolsa	Alimentos y Bebidas para Personas CONFITES MIXTO FABRICACION NACIONAL BOLSA 5 LIBRAS ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: venus - Modelo: 710509000387 Impuesto Sobre Ventas	114.00	570.00	655.50
seiscientos cincuenta y cinco con 50/100							
Observaciones: COMPRA DE ALIMENTOS PARA ACTIVATE QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA DOMINGO 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 EN LA VILLA OLIMPICA DE TEGUCIGALPA							
Gran Total LPS							655.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

[Firma manuscrita]
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 6

F_01 944

**Orden de Compra No.
30-1-10-0601-2018**

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
05/09/2018

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.
Dirección: barrio abajo avenida paulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

R.T.N.: 08019995383067
Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			930.26
	1	5	Paquete	AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 100 ML A 499 ML PAQUETE DE VARIAS UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	101.70	508.50	
	2	5	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUAZUL - Modelo: 74216107040350 GALLETAS DE MANTEQUILLA RIVIANA POZUELO 312GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	51.80	259.00	
	3	2	Paquete	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: POZUELO - Modelo: 086581007317 GALLETAS RITZ ORIGINAL EN PAQUETE DE 259.2GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	37.60	75.20	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NABISCO - Modelo: 7622300803889 Impuesto Sobre Ventas		87.56	
novecientos treinta con 26/100							
Observaciones: COMPRA SOLICITADA POR EL SUB SECRETARIO DE INTEGRACION Y DESARROLLO HUMANO PARA ATENDER REUNIONES DE ESTA OFICINA. GALLETAS DE MANTEQUILLA EXENTAS DE ISV							
Gran Total LPS							930.26

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Belma Rodríguez
Aprobado



842.70

F-07940

<http://sicc.honducopras.gob.hn/CE/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=135014&Com...> 05/09/2018

FOLIO No. 7

Republica de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0600-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA**

05/09/2018

Proveedor: Yip Supermercados, S. A. de C. V.
Dirección: Col. El Prado, Calle Golan , Tegucigalpa

R.T.N.: 05029995001355
Tel.: 2225-2896

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100				Alimentos y Bebidas para Personas			975.00	
	1	36	Unidad	REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.50	450.00		
	2	18	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001800231 REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.50	225.00		
	3	24	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: 7411001802536 REFRESCO CARBONATADO MARCA CANADA DRY EN ENVASE LATA 12 ONZ ALTA CALIDAD (ZONA 1)	12.50	300.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CANADA DRY - Modelo: 7401002307518 Impuesto Sobre Ventas		0.00		
novecientos setenta y cinco con 00/100								
Observaciones: COMPRA SOLICITADA POR EL SUB SECRETARIO DE INTEGRACION Y DESARROLLO HUMANO PARA ATENDER REUNIONES DE ESTA OFICINA, PRODUCTO EXENTO DE ISV								
Gran Total LPS							975.00	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodriguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Belma Rodriguez
Aprobado



F-01 939

FOLIO No. 8

**Orden de Compra No.
30-1-10-0599-2018**

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
05/09/2018

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.
Dirección: barrio abajo avenidapaulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

R.T.N: 08019995383067
Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31100	1	1	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas GALLETAS DE MANTEQUILLA RIVIANA POZUELO 312GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	51.80	51.80	149.55	
	2	10	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: POZUELO - Modelo: 086581007317 NÉCTAR NATURAS SABOR MELOCOTÓN EN LATA DE 330 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.50	85.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: NATURAS - Modelo: 081537200736 Impuesto Sobre Ventas		12.75		
<p align="center">ciento cuarenta y nueve con 55/100</p> <p align="center">Observaciones: COMPRA PARA ATENDER REUNION PARA LA FERIA DE TRANSPARENCIA EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE EN EL SALON CABAÑAS. GALLETAS EXENTAS DE ISV</p>								
Gran Total LPS								149.55

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

Belma Rodríguez
Aprobado



136.80

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

F-01 938

<http://sicc.honducopras.gob.hn/CE/OrdenCompra/ImpresionOC.aspx?Id=134969&Com...> 05/09/2018

FOLIO No. 9

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0597-2018**

**Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
03/09/2018**

Proveedor: Paperería Honduras, S. de R.L.
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

R.T.N.A: 08019998391040
Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	2	Bolsa	Alimentos y Bebidas para Personas CAFE WELCHEZ MOLIDO TOSTADO CLARO BOLSA 48 OZ ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: Welchez - Modelo: 7421802800026 Impuesto Sobre Ventas	338.00	676.00 101.40	777.40
				setecientos setenta y siete con 40/100			
				Observaciones: COMPRA PARA ATENDER REUNIONES DE TRABAJO DEL SEÑOR MINISTRO EBAL DIAZ			
				Gran Total LPS			777.40

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

[Firma manuscrita]
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

F-01 924

FOLIO No. 10

República de Honduras

**Orden de Compra No.
30-1-10-0596-2018**

Secretaría de la Presidencia
GERENCIA ADMINISTRATIVA
03/09/2018

Proveedor: **DISTRIBUIDORA CHOROTEGA**

R.T.N.: **17071984005643**

Dirección: **SANTA FE, BOULEVAR DEL NORTE, EDIFICIO CHOROTEGA, FRENTE A BANCO DAVIVIENDA**

Tel.: **2223-6940**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
35650	1	1	galón	Aceites y Grasas Lubricantes Cambio de aceite 15w40 Mineral 2 galones, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: ABRO - Modelo: TURBO PLUS Impuesto Sobre Ventas	749.00	749.00	861.35
ochocientos sesenta y uno con 35/100							
Observaciones: CAMBIO DE ACEITE PARA VEHICULO TOYOTA PRADO COLOR BRONCE AÑO 2014 PLACA PDT 3904 ASIGNADO A ESTA SECRETARIA							
Gran Total LPS							861.35

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Belma Rodríguez Oficial de Compras Secretaría del Despacho Presidencial 22392791

[Firma manuscrita]
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

FOLIO No. 11

F-01 922